



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE CHOBO

RESOLUCION N° 09

LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CHOBO

DES CONSIDERANDO:

QUE, el literal f) del artículo 70 del COOTAD señala que le corresponde al Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural, elaborar participativamente el Plan Operativo Anual (POA) y la correspondiente Proforma Presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en el COOTAD.

QUE, en conformidad con el literal b) del artículo 304 del COOTAD, el sistema de participación ciudadana, se constituye para participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general en la definición de propuestas de inversión pública;

QUE, el artículo 323 del COOTAD señala que en las juntas parroquiales se requerirá de dos sesiones en días distintos para la aprobación del plan operativo anual, y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación;

QUE, según el artículo 467 del COOTAD, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración del plan operativo anual;

QUE, el presupuesto participativo del GAD CHOBO, fue aprobado por la Junta Parroquial en sesiones del 7 y 10 de Diciembre de 2018.

QUE, el presupuesto participativo del GAD CHOBO, fue modificado por las nuevas autoridades de la Junta Parroquial a los 5 días de Junio del 2019.



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



RESUELVE :

ARTÍCULO 1.- APROBAR REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PARA EL AÑO 2019 DEL GAD CHOBO, SEGÚN ANEXO 1.

ARTICULO 2.- ESTA RESOLUCIÓN ENTRARÁ EN VIGENCIA DESDE SU SUSCRIPCIÓN;

DADO EN LA PARROQUIA CHOBO, AL 1 DÍA DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2019.

Angel Hernández A.

Angel Hernández Altamirano

PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO

Washington Víctor
Washington Víctor Mena
VICEPRESIDENTE

Gabriela Morán J.
Gabriela Morán Jaime
VOCAL PRINCIPAL

B
Lcda. Bárbara Altamirano Briones
VOCAL PRINCIPAL

Alejandra
Lcda. Alejandra Vera Sarcos
VOCAL PRINCIPAL

Ericelda Naranjo Pazmiño
Ing. Cpa. Ericelda Naranjo Pazmiño
SECRETARIA- TESORERA

Parroquia Chobo - Fundada el 25 abril de 1892

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas - Ecuador
Cel. 043030336 - 0959153824



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

"CHOBO"

RUC: 0968540560001

Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2019

DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional: Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHOBO

Función Institucional principal según mandato Legal: Base Legal: Tipo de Norma:

Misión: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chobo, es una institución pública y máximo órgano administrativo de gestión, cogestión y ejecución de la parroquia, trabajos, planes, programas y proyectos encaminado a generar procesos de inclusión social, participación y desarrollo integral sostenible de sus habitantes y su territorio, basados en un manejo transparente y en la participación ciudadana como ejes transversales de la planificación, vinculando el quehacer del Gobierno Parroquial, las organizaciones de base y la población en general.

Visión: de sus habitantes, que gestiona el acceso a vivienda digna y hábitat con agua, alumbrado público y vialidad de calidad, así como la regularización de la tenencia de la tierra, que cuenta con servicios sociales de

COOTAD No. Registro Oficial Fecha:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CHOBO

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDOT

| | | |
|----|----------------------|---|
| 5 | <input type="text"/> | Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución |
| 12 | <input type="text"/> | Mejorar y consolidar el espacio público parroquial para su uso social, cultural y deportivo. |
| 7 | <input type="text"/> | Promover los derechos laborales a través de la capacitación de la población, la vigilancia ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes. |
| 8 | <input type="text"/> | Impulsar un modelo de responsabilidad social empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial. |
| 13 | <input type="text"/> | Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, las costumbres de la Parroquia. |

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponde: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

| Prioridad | Objetivo Estratégico | Indicador de gestión del Objetivo | Meta anual de gestión del Objetivo | Articulación | | | Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses) | Programación cuatrimestral en % de la meta | | | | Presupuesto del Objetivo | Responsable del Objetivo | Programas, Proyectos, acciones y actividades claves |
|-----------|---|---|------------------------------------|---|-------|-------|--|--|---------|--------|--------|--------------------------|------------------------------|--|
| | | | | DC | Obj.P | Obj.N | | I | II | III | IV | | | |
| Alta | Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución | Dar asistencia de protección a 40 niños de 12 meses a 36 meses en el recinto El Paraíso en convenio con el MES y el GAD Parroquial Chobo. | 100% | Art. 84 lt. b, e, k Art. 85 lt. E | 5 | 1 | 12 meses | 37.27% | 29.32% | 15.82% | 17.59% | \$ 31,718.00 | Angel Hernandez / Presidente | Proyecto de intervención social de desarrollo infantil / CDI |
| Alta | Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución | Número de adultos mayores atendidos | 100% | Art. 84 lt. b, e, k Art. 85 lt. E | 5 | 1 | 12 meses | 16.99% | 37.29% | 16.99% | 28.73% | \$ 21,303.07 | Angel Hernandez / Presidente | Atención al grupo prioritario de Adultos Mayores de la Parroquia Chobo |
| Alta | Mejorar y consolidar el espacio público parroquial para su uso social, cultural y deportivo. | Número de visitas registradas en el SIADI del Infocentro Chobo | 100% | Art. 64 lt. B, c, e, f. Art. 65 lt. B, h | 12 | 5 | 12 meses | 42.13% | 16.22% | 25.42% | 16.22% | \$ 1,849.00 | Angel Hernandez / Presidente | Asistencia informática gratuita a los moradores de la parroquia |
| | | Dar asistencia Tecnológica a niños, jóvenes y adultos en el centro de Computo El Paraíso. | 100% | Art. 64 lt. B, c, e, f. Art. 65 lt. B, h | 12 | 5 | 12 meses | 34.28% | 16.64% | 28.96% | 20.12% | \$ 12,908.92 | Angel Hernandez / Presidente | Dar asistencia Tecnológica a niños, jóvenes y adultos en el centro de Computo El Paraíso. |
| Alta | Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, las costumbres de la Parroquia. | Proyecto social cívico y cultural por celebrar los 126 años de Aniversario de la Parroquia | 100% | Art. 64 lt. b, e, i Art. 65 lt. H | 13 | 2 | 1 mes | 0.00% | 100.00% | 0.00% | 0.00% | \$ 14,000.00 | Angel Hernandez / Presidente | Proyecto social cívico y cultural por celebrar los 127 años de Aniversario de la Parroquia |
| Alta | Promover los derechos laborales a través de la capacitación de la población, la vigilancia ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes. | Número de talleres brindados | 100% | Art. 64 lt. B, c, e, f. Art. 65 lt. B, h | 7 | 6 | 12 meses | 17.35% | 82.65% | 0.00% | 0.00% | \$ 2,208.00 | Angel Hernandez / Presidente | Brindar capacitaciones por sistemas informáticos a los moradores a través del Infocentro Chobo |
| Alta | Impulsar un modelo de responsabilidad social empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial. | Número de talleres brindados | 100% | Art. 64 lt. B, c, e, f. Art. 65 lt. B, h | 8 | 8 | 12 meses | 0.00% | 100.00% | 0.00% | 0.00% | \$ 850.00 | Angel Hernandez / Presidente | Brindar capacitaciones de emprendimiento a los moradores a través del Infocentro Chobo |

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas

E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com

Guayas - Ecuador

Cel. 043030336 - 0959153824

Un Ángel Para Chobo